

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA VILLAVICENCIO. S.A. "COMVILLAR"
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2014**

En la ciudad de Quito provincia de Pichincha, el 31 de marzo de 2014, a las 10:00 horas, en el domicilio ubicado en la Urbanización el Condado calle B casa OE5-159, con el objeto de celebrar la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía Comercializadora Villavicencio S.A. "COMVILLAR. S.A.", conforme a lo estipulado en el artículo Décimo Quinto de su Estatuto Social y el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas siguientes: Armijos Obando Leister Elizabeth que representa un capital de U\$ 9.900,00 equivalente al 99%; Villavicencio Obando Nelly Edith que representa un capital de U\$ 100,00 equivalente al 1%. Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 10.000,00 equivalente al 100% de participación), quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, de acuerdo con el artículo Décimo Quinto de su Estatuto social y, el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta la señora Armijos Obando Leister Elizabeth y, actúa como Secretario el señor Carlos Patricio Villavicencio Obando, Gerente General de la compañía. Se instala la Junta para tratar y resolver el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y resolución del informe del gerente del periodo 2013. 2.-conocimiento y resolución del informe del comisario del periodo 2013. 3.- conocimiento y resolución de los estados financieros del periodo 2013.

Desarrollo del orden del día

1.- Conocimiento y resolución del informe del gerente del periodo 2013.

El gerente da lectura a su informe económico del periodo 2013 el cual es aprobado por unanimidad.

2.-Conocimiento y resolución del informe del comisario del periodo 2013.

El comisario da lectura a su informe del periodo 2013 el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocimiento y resolución de los estados financieros del periodo 2013.

El gerente procede a explicar los movimientos económicos de la empresa en el periodo 2013 cuyas cifras son negativas con una pérdida de más de \$170.000 e informa la grave situación por la que está atravesando la planta debido a la falta de capital de trabajo con lo cual la planta se encuentra paralizada y recomienda urgente que los accionistas resuelvan en el futuro que van a hacer con la fabrica toda vez que en las condiciones que se encuentra actualmente no puede continuar.

Se aprueba por unanimidad los estados financieros presentados por el gerente y se le autoriza que con ellos instruya a la contadora para que presente las declaraciones correspondientes según la ley al SRI y a la Superintendencia de Compañías. Lo anterior es aprobado por unanimidad.

Agotado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión a las 10H30, disponiendo un receso de 30 minutos para la aprobación del acta, elaborada el acta el secretario procede a su lectura, la misma que es aprobada íntegramente y se la suscribe en original y una copia de igual contenido y valor.